



GRAN PODER

HOJA INFORMATIVA

Pontificia y Real Hermandad y Cofradía de
Nazarenos de Nuestro Padre Jesús del Gran Poder
y María Santísima del Mayor Dolor y Traspaso

Nº 104 / Sevilla, Febrero de 2026



GRANPODER

HOJA INFORMATIVA

Nº 104 / Sevilla,
Febrero de 2026Pontificia y Real Hermandad
y Cofradía de Nazarenos de
Nuestro Padre Jesús del Gran
Poder y María Santísima del
Mayor Dolor y TraspasoCoordinador: Luis
Romero Ruiz.Consejo de Redacción:
Ignacio M^a Soro Cañas,
Manuel León Carmona,
José Luis Gómez Villa,
M^a de Gracia Lasso de la
Vega y Porres, Roberto
Pardo Salas, María José
Ríos Villegas, Javier
Fernández Ruiz, Rafael
Luis Rivas Prieto y
Alfonso J. Pérez de los
Santos Obacho.Fotografías: Rafael
Romero, Miguel Ángel
Martín, Jesús Argudo, Luis
Romero, Domingo Pozo,
Javier Dhior, Alejandro del
Castillo, Manuel
Fernández, Pablo
Martínez, Alfonso Pérez
de los Santos, Javier
Jiménez, Javier Mejía,
Alfonso Murillo y Archivo
de la Hermandad.

Portada: Jesús Argudo.

Diseño: Rafael Avilés.

Imprime: Caligraf.

SUMARIO

- 2 - Hermano Mayor
- 4 - Carta del Director Espiritual
- 8 - Noticias
- 11 - Estación de Penitencia
- 14 - Cultos celebrados
- 15 - Próximos cultos
- 17 - Avisos
- 18 - Secretaría
- 22 - Formación
- 25 - Bolsa de Caridad
- 26 - Revista de prensa
- 27 - Foto histórica
- 28 - Azulejos de la Hermandad

gran-poder.es

■ HERMANO MAYOR

La oración,
fruto del silencioIgnacio M^a Soro Cañas

Queridas hermanas, queridos hermanos: En los comienzos del nuevo año, una vez pasado el Adviento y las Pascuas, unimos los eslabones de la vida de la Hermandad en una cadena cultural como hoja de ruta devocional en el seno de nuestra corporación. Atrás quedó la celebración del solemnísimos Quinario al Señor, corriendo la sagrada cátedra a cargo de D. Francisco Juan Martínez Rojas, Deán de las catedrales de Jaén y Baeza, constituyendo sus homilias verdaderas clases magistrales de Teología, enriqueciendo nuestra formación y haciéndonos reflexionar interiormente en nuestro amor a Dios, al que en Sevilla llegamos a través de Jesús del Gran Poder. La Función Principal de Instituto fue presidida, como es habitual, por nuestro Arzobispo, D. José Ángel Saiz Meneses, con quien posteriormente pudimos compartir unos minutos de convivencia fraterna en la Casa-Hermandad del Dulce Nombre que, generosa y gentilmente, cuestión ésta que agradecemos sinceramente, nos cedió sus instalaciones por encontrarse, como sabéis, nuestra casa de la calle Hernán Cortés en obras de rehabilitación.

Al hilo de este asunto, os informamos que, aunque con cierto retraso lógico al tratarse de un edificio centenario en cuyas instalaciones aparecen imprevistos, continúan realizándose, y de cuyo desarrollo tendréis cumplida información a través de los medios de comunicación habituales. Durante el tiempo de duración de las obras, el Tesoro, con las piezas que lo conforman, se ha trasladado provisionalmente al Tesoro litúrgico y a otras dependencias a fin de conservarlas y seguir exponiéndolas como es debido. Este espacio también se ha habilitado para impartir las catequesis de Confirmación, los cursillos prematrimoniales y las conferencias formativas de la Cátedra Marcelo Spínola para, de este modo, continuar nuestra labor de formación, pilar fundamental este como fin importantísimo de nuestra Hermandad.

En el horizonte más próximo, además de los cultos semanales, se aproximan el Triduo y Función Solemne a nuestra Amantísima Titular, María Santísima del Mayor Dolor y Traspaso, que, en esta

*“La oración
ensancha el corazón
hasta hacerlo capaz
de contener el Don
de Dios”*



LUIS ROMERO

ocasión, celebrará D. Antonio Bueno Ávila, a quien muchos de vosotros conoceréis por ejercer su ministerio puntualmente en la Basílica en la celebración de la Santa Misa. Durante los días del Triduo se entregarán los diplomas acreditativos de pertenencia a la Hermandad de aquellos hermanos que lo han hecho de manera ininterrumpida durante 25 años y, en la Función Solemne a la Virgen, se tributará sentido homenaje a los que cumplen sus bodas de platino en nuestra Corporación, verdadero ejemplo de devoción acrecentada con el paso de los años y a quienes deseamos

y pedimos al Señor los bendiga y proteja muchos más. A todos, mi más sincera enhorabuena.

Poco a poco nos acercamos a la Santa Cuaresma, tiempo de penitencia y preparación para la celebración de la Pasión, Muerte y Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo. Un tiempo, en suma, de oración y recogimiento. En palabras de Santa Teresa de Calcuta: “La oración ensancha el corazón hasta hacerlo capaz de contener el don de Dios. Sin Él no podemos nada... El fruto del silencio es la oración. El fruto de la oración es la fe. El fruto de la fe es el amor. El fruto del amor es el servicio y el fruto del servicio es la paz”. Por ello, hemos de encontrar un rato de silencio y meditación cada día en la intimidad del Sagrario, ante el Santísimo o en cualquier rincón apropiado que hallemos. Preparémonos para ello y para los días grandes que se avecinan.

En esta Hoja, por otra parte, encontraréis todo lo relativo a las providencias adoptadas para la Estación de Penitencia 2026, así

como los cultos a celebrar en este tiempo y en la Semana Santa, a los que os exhorto a participar como verdaderos cristianos y hermanos del Gran Poder.

Con el deseo de encontrarme con vosotros y convivir estos días en la Hermandad —nuestra casa—, me despido encomendándoos, junto con vuestras familias, a Jesús del Gran Poder y Su Bendita Madre del Mayor Dolor y Traspaso. Que ellos nos protejan, bendigan y nos hagan permanecer siempre fieles a las enseñanzas de Cristo y Su Iglesia. ●

■ CARTA DEL DIRECTOR ESPIRITUAL

El sacramento del Bautismo

Francisco de Borja Medina Gil-Delgado

Quisiera proponeros para este artículo, en la Hoja Informativa de la Hermandad, algunos aspectos del sacramento del Bautismo, dado que para ser hermano de nuestra querida Hermandad se nos solicita estar bautizados.

Jesús comienza su vida pública tras hacerse bautizar por San Juan el Bautista en el Jordán. Nuestro Señor se sometió voluntariamente al Bautismo de San Juan, donde el Espíritu descendió sobre Él, y el Padre manifestó a Jesús como su «Hijo único y amado». Después de su Resurrección, confiere esta misión a sus Apóstoles y, por tanto, a nosotros: «Id, pues, y haced discípulos a todas las gentes, bautizándolas en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo, y enseñándoles a guardar todo lo que yo os he mandado» (Mt 28,19).

1. ¿Qué es un sacramento en general?

Los sacramentos son signos sensibles (palabras y acciones) que nos comunican la gracia santificante. Los sacramentos son signos eficaces de la gracia, instituidos por Cristo y confiados a la Iglesia, por los cuales se nos concede la vida divina. Los ritos visibles bajo los cuales los sacramentos son celebrados significan y realizan las gracias propias de cada sacramento.

Es cierto que la eficacia del sacramento viene de Cristo, pero la disposición de la persona que recibe el sacramento es condición para que la gracia santificante logre su efecto santificador.

Los siete sacramentos son: Bautismo, Confirmación, Penitencia, Eucaristía, Unción de los enfermos, Orden sacerdotal y Matrimonio.

2. ¿Qué es el Bautismo?

El santo Bautismo es el fundamento de

toda la vida cristiana, el pórtico de la vida en el Espíritu («vitae spiritualis ianua») y la puerta que abre el acceso a los otros sacramentos. Por el Bautismo somos liberados del pecado y regenerados como hijos de Dios; llegamos a ser miembros de Cristo y somos incorporados a la Iglesia y hechos partícipes de su misión (cf. Concilio de Florencia: DS 1314; CIC, can. 204, §1; 849; CCEO 675, §1): «Baptismus est sacramentum regenerationis per aquam in verbo» («El Bautismo es el sacramento del nuevo nacimiento por el agua y la palabra»: Catecismo Romano 2,2,5). Catecismo de la Iglesia Católica, n. 1213.

El Bautismo es el primero de los sacramentos de la Iglesia y constituye la puerta de entrada a la vida cristiana y de la Hermandad. A través del Bautismo la persona es incorporada a la vida en Cristo y puede ser hermano del Gran Poder, comenzando así el camino de fe en la Iglesia y en la vida de la hermandad. «El Bautismo nos hace miembros de pleno derecho de la gran familia de Dios. La iniciativa siempre viene de Él, y respondemos experimentando su amor que nos salva». León XIV, audiencia del 29 de julio de 2025 a jóvenes catecúmenos y recién bautizados.

3. Nombre del sacramento

Este sacramento recibe el nombre de Bautismo en razón del carácter del rito central mediante el que se celebra: bautizar (baptízein en griego) significa «sumergir», «introducir dentro del agua»; la «inmersión» en el agua simboliza el acto de sepultar al catecúmeno en la muerte de Cristo, de donde sale por la resurrección con Él, transformado en una «nueva criatura» (2 Co 5,17; Ga 6,15). Este sacramento es llamado también «baño de regeneración y de renovación del Espíritu Santo», porque significa y



JESÚS ARGUDO

realiza ese nacimiento del agua y del Espíritu sin el cual «nadie puede entrar en el Reino de Dios», como dice el Evangelio de San Juan. Habiendo recibido en el Bautismo al Verbo, «la luz verdadera que ilumina a todo hombre» (Jn 1,9), el bautizado se convierte en «hijo de la luz» y en «luz» él mismo. Catecismo de la Iglesia Católica, nn. 1214, 1215, 1216.

El Bautismo «es el más bello y magnífico de los dones de Dios [...] lo llamamos don, gracia, unción, iluminación, vestidura de incorruptibilidad, baño de regeneración, sello y todo lo más precioso que hay» (San Gregorio Nacianceno, Oratio 40,3-4).

4. El Bautismo en la Iglesia primitiva

Desde el día de Pentecostés la Iglesia ha celebrado y administrado el santo Bautismo. En efecto, San Pedro declara a la multitud conmovida por su predicación: «Convertíos y que cada uno de vosotros se haga bautizar en el nombre de Jesucristo, para remisión de vuestros pecados, y recibiréis el don del Espíritu Santo» (Hch 2,38). Los Apóstoles y sus colaboradores ofrecen el Bautismo a quien crea en Jesús: judíos, hombres temerosos de Dios y paganos.

El Bautismo aparece siempre ligado a la fe: «Ten fe en el Señor Jesús y te salvarás tú y tu casa», declara San Pablo a su carcelero en Filipos. El relato de los Hechos de los Apóstoles continúa: «El carcelero inmediatamente recibió el Bautismo, él y todos los suyos».

Según el apóstol San Pablo, por el Bautismo el creyente participa en la muerte de Cristo; es sepultado y resucita con Él: «¿O es que ignoráis que cuantos fuimos bautizados en Cristo Jesús, fuimos bautizados en su muerte? Fuimos, pues, con Él sepultados por el Bautismo en la muerte, a fin de que, al igual que Cristo fue resucitado de entre los muertos por medio de la gloria del Padre, así también nosotros vivamos una vida nueva» (Rm 6,3-4).

El diácono Felipe, a los samaritanos que escuchan su predicación y creen, los bautiza (Hch 8,12). El eunuco de la reina de Candace, a quien Felipe encuentra en el camino, le instruye y se bautiza (Hch 9,18; 22,12-16).

5. Celebración del sacramento del Bautismo

A. La celebración comienza con la señal de la cruz en la frente del que va a ser bau-

■ CARTA DEL DIRECTOR ESPIRITUAL



JESUS ARGUDO

tizado, que nos indica la marca de Cristo sobre el que va a pertenecerle y significa la gracia adquirida por la Cruz de Cristo.

B. El anuncio de la Palabra de Dios, es decir, las lecturas, que dan luces sobre la verdad revelada a los «candidatos» y a la asamblea, suscita en todos la respuesta de la fe. Siguen las preces y la invocación de los santos.

C. Puesto que por el Bautismo somos «liberados del pecado», el candidato es ungido con el óleo de los catecúmenos.

D. Profesión de la fe y renuncia a Satanás. Confesar la fe de la Iglesia, a la cual será confiado por el Bautismo.

E. Bendición del agua. La Iglesia pide a Dios que, por medio de su Hijo, el poder del Espíritu Santo descienda sobre esta agua, a fin de que los que sean bautizados con ella «nazcan del agua y del Espíritu» (Jn 3,5).

F. El Bautismo propiamente dicho. El Bautismo es realizado de la manera más significativa mediante la triple inmersión en el agua bautismal, o derramando tres veces agua

sobre la cabeza del candidato, al mismo tiempo que se pronuncia la forma. Las palabras que pronuncia el ministro son: «yo te bautizo en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo».

G. La unción con el santo crisma, óleo perfumado y consagrado por el obispo en la misa crismal, compuesto de aceite de oliva (símbolo de fortaleza) y bálsamo (buen olor de la vida cristiana), significa la comunicación del don del Espíritu Santo al nuevo bautizado. Ha llegado a ser un cristiano, es decir, «ungido», consagrado por el Espíritu Santo, incorporado a Cristo, que es ungido Sacerdote, profeta y rey (cf. Ritual del Bautismo de niños, 62).

H. La vestidura blanca simboliza que el bautizado se ha «revestido de Cristo» (Ga 3,27); que ha resucitado con Cristo a la vida de la gracia para ser una criatura nueva.

I. La vela que se enciende en el «cirio pascual» simboliza que la luz de Cristo ilumina al neófito. En Cristo, los bautizados son «la luz del mundo» (Mt 5,14) (Flp 2,15). Ha

de ser luz para los demás en este mundo.

J. Si el sacerdote lo estima oportuno, puede añadir el rito del Effetá, tocando con el dedo pulgar los oídos y la boca del niño bautizado. Effetá es una palabra aramea que significa «ábrete». Jesús lo dijo al curar a un sordomudo (Mc 7,31 y ss.). Cristo abre los sentidos del alma para que escuche el Evangelio y proclame la fe.

K. El nuevo bautizado es ahora hijo de Dios. Por lo tanto, ya puede decir la oración de los hijos de Dios: el «Padrenuestro». Solo los bautizados podemos llamar «Padre» a Dios.

L. La bendición solemne cierra la celebración del Bautismo. En el Bautismo de los niños recién nacidos, la bendición de la madre y el padre ocupa un lugar especial. M. Al finalizar, se presenta al niño bautizado a la Santísima Virgen María para ofrecerle a su hijo. Nuestra Madre del cielo lo custodiará en su Corazón Inmaculado, llevándolo siempre a Jesús.

6. Dones y gracias del Bautismo en la

persona bautizada

- A. Se le hace templo de Dios.
- B. En él habita la Santísima Trinidad.
- C. Se le concede el don de fortaleza.
- D. Se le perdona el pecado original. Queda limpio de todo pecado.
- E. Se le infunden las virtudes teologales: fe, esperanza y caridad.
- F. Se le hace hijo de Dios. Se comprende lo que cuentan de San Luis de Francia. Este rey, cuando alguno de sus hijos recibía el Bautismo, lo estrechaba con alegría entre sus brazos y le besaba con gran amor: «Querido hijo, hace un momento solo eras hijo mío, pero ahora eres hijo de Dios».
- G. Se le abre la puerta de los demás sacramentos.
- H. Se le consagra a Dios.
- I. Se le hace sacerdote, profeta y rey.
- J. Se le hace miembro de la Iglesia.

7. Testimonios de santos sobre el Bautismo

Dos hombres que supieron valorar el Bautismo y agradecerlo a lo largo de su vida: San Vicente Ferrer y San Francisco Solano. El primero, todos los años hasta su muerte, celebró el aniversario de su Bautismo. Con este motivo mandaba decir misa de acción de gracias en la capilla de la Iglesia de San Esteban, de Valencia, donde de pequeño recibió la gracia sacramental. San Francisco Solano, a la edad de treinta años, siendo ya religioso franciscano, fue un día a visitar su pueblo natal de Montilla y, entrando en la iglesia parroquial de Santiago, en la que había sido bautizado, se fue derecho a la pila bautismal y, arrodillado en el suelo, con la frente apoyada sobre la piedra, dijo en voz alta el Credo, que al ser bautizado dijeron por él los padrinos.

Y otro testimonio mucho más reciente: cuando el Papa Juan Pablo II estuvo en Polonia en 1979 visitó su pueblo natal, Wadowice. En la parroquia se encontró rodeada de flores la pila bautismal donde le bautizaron en 1920. Se arrodilló ante ella y la besó reverentemente. (Cfr. R. J. de Muñana, Verdad arrodilló y vida; I. Segarra, El Papa y tú). ●

■ NOTICIAS



Cabildo General Ordinario

La Hermandad celebró el miércoles 12 de noviembre en la Basílica, al encontrarse nuestra centenaria Casa-Hermandad en obras, el Cabildo General Ordinario de hermanos, en el que se aprobaron las cuentas y gastos del pasado ejercicio 2024-2025 y se aprobaron los presupuestos del ejercicio económico vigente desde el mes de octubre de 2025. En el presente ejercicio económico de 2024-2025 la Hermandad ha cerrado con un saldo ajustado a cero como consecuencia de las partidas que se han tenido que aplicar tanto en el bloque de ingresos como de gastos a las obras de restauración y mantenimiento de la Casa de Hermandad.

Si bien la Hermandad llevaba una tendencia de crecimiento constante en los beneficios, este ejercicio ha significado una congelación. Sin embargo, cabe reseñar que partidas como los donativos y la lotería han aumentado un 53,08% y un 37,52% respectivamente.

El presupuesto para el siguiente ejercicio 2025-2026 ha sufrido un incremento de las cuotas de hermanos y un mantenimiento de las bonificaciones tanto jubilados mayores de sesenta y cinco años como para familias numerosas a partir del tercer hijo y siguientes.

Además, destacar que se ha ajustado el volumen de ingresos de la Bolsa de Caridad a la situación actual, asignándole una esti-

mación de futuros ingresos y gastos no vinculados a acciones extraordinarias como se habían producido en años anteriores.

Se trata en definitiva de unos presupuestos equilibrados que siguen optando por una opción conservadora a la hora de su elaboración.

Finalmente, el Hermano Mayor expuso su informe con los acontecimientos más relevantes durante el último ejercicio y, principalmente, procedió a detallar las obras de reforma que se están realizando en la Casa-Hermandad. El Cabildo terminó con las preces de Reglas a cargo de nuestro Director Espiritual D. Francisco de Borja Medina.



Cursos prematrimoniales y Bodas de Oro y Plata

Durante el tercer fin de semana del mes de noviembre, la Diputación de Formación de nuestra Hermandad realizó con un número importante de parejas los cursos prematrimoniales, concluyendo tan fructífera jornada con la celebración de la Santa Misa ante nuestros Amantísimos Titulares. Igualmente, con motivo de las bodas de oro y de plata, nuestros hermanos participaron en la Eucaristía que se celebró en la Basílica el 17 de noviembre, presidida por nuestro Director Espiritual, D. Francisco de Borja Medina, quien destacó el testimonio de fidelidad y amor de los matrimonios presentes, siendo la sal, la luz y el fermento renovador en la Iglesia y en el mundo.



ALFONSO MURILLO

Visita de la Hermandad de las Penas

Con ocasión de la conmemoración del 150.º Aniversario de la Fundación, la Hermandad de las Penas de San Vicente visitó, en la noche del 22 de noviembre, la Basílica de Jesús del Gran Poder en su recorrido de regreso.

La celebración de estos actos nos dejó momentos de gran devoción, uniendo a las Sagradas Imágenes de ambas corporaciones y recordando la última vez que Nuestro Padre Jesús de las Penas visitó la basílica, en 1975.

Cabildo de Elecciones

El viernes 28 de noviembre tuvo lugar el Cabildo de Elecciones, una vez concluido y realizado el recuento, N.H.D. Ignacio Mª Soro Cañas fue reelegido como Hermano Mayor por un periodo de cuatro años. La Hermandad del Gran Poder agradece a sus hermanos y hermanas la destacada participación, ejemplar comportamiento y el ambiente de unidad en el que se celebró dicho Cabildo. El resultado fue el siguiente:

VOTOS EMITIDOS: 775
 VOTOS A FAVOR: 765
 VOTOS EN BLANCO: 9
 VOTOS NULOS: 1



JUAN VALLADARES

Cabildo de Toma de Posesión

Tras la correspondiente aprobación de la Autoridad Eclesiástica, el 10 de diciembre se celebró el Cabildo en el que tomaron posesión de sus cargos el Hermano Mayor y los Oficiales de la Junta de Gobierno elegida en el Cabildo General de Elecciones celebrado el pasado 28 de noviembre.

Posteriormente, tuvo lugar en la Basílica la Santa Misa de invocación al Espíritu Santo, oficiada por N.H.D. Francisco de Borja Medina Gil-Delgado y a la que asistieron representantes de distintas hermandades. Tras el acto, compartimos una fraternal convivencia con todos los presentes en las dependencias de la Hermandad del Dulce Nombre, debido a las obras de rehabilitación de nuestra centenaria Casa-Hermandad.

Belén viviente

En la tarde del 19 de diciembre, los niños y niñas de nuestra Hermandad interpretaron un Belén viviente en el que representaron el Nacimiento del Señor. La actuación tuvo lugar en el Convento de Santo Tomás de Aquino, el cual reunió a un gran número de asistentes. A la finalización de la función, el Hermano Mayor hizo entrega de un diploma, pasando posteriormente a disfrutar de una merienda y rifa navideña juvenil.

■ NOTICIAS



LUIS ROMERO

Rifa benéfica

La Hermandad del Gran Poder celebró el 20 de diciembre, su tradicional Rifa Benéfica, que en esta ocasión alcanzaba su XIX edición. En el Convento de Santa Rosalía y con gran asistencia de público se llevaron a cabo el sorteo de diversos premios aportados generosamente por fieles, comerciantes y empresarios, como muestra de devoción al Señor y de apoyo a la labor asistencial que desarrolla esta Hermandad. En la actualidad, las necesidades de la Bolsa de Caridad son numerosas para poder atender a las personas más vulnerables, a las que se suma desde hace algunos años el proyecto social que se desarrolla en las parroquias de la Blanca Paloma, Nuestra Señora de la Candelaria y Santa Teresa, en el barrio de los Pajaritos. Agradecemos profundamente a todos ellos su generosa aportación.

Lábaro de la Advocación del Traspaso

La Hermandad del Gran Poder incorpora a su patrimonio una nueva insignia que realizará su primera salida en la Estación de Penitencia de 2026: el lábaro dedicado a la advocación del Traspaso. Concebida conforme a la estética propia de la corporación, la obra toma como referencia la peana rococó de la Santísima Virgen. Ejecutado en plata

repujada, su diseño integra volutas y el emblemático corazón traspasado y dorado. En su pieza central se recoge la profecía de Simeón en latín, "TUAM IPSIUS ANIMAM PERTRANSIVIT GLADIUS", junto al año fundacional de la Hermandad, 1431.



ALEJANDRO DEL CASTILLO

Ciclo 'Amar la Eucaristía'

El pasado 9 de enero, se celebró en el Tesoro Litúrgico de la Basílica, la primera sesión del VII Ciclo formativo, titulada "Conocer para amar la Eucaristía", a cargo de D. Antonio Cerro Ruiz, Pbro. Este encuentro, al que acudió un gran número de personas, nos ayudó a profundizar y comprender el misterio de la Eucaristía, creciendo en el amor a Cristo presente en el Sacramento del Altar.

Cursos de inserción sociolaboral

En la tarde del 26 de enero, comenzó el curso organizado por el grupo de Cirineos de inserción sociolaboral, denominado "Tareas de mantenimiento en viviendas y comunidades", en su modalidad presencial, en la Parroquia de la Blanca Paloma. El día 27 de enero, comenzó el segundo curso previsto "Gestión de almacenes", que se impartirá en las dependencias de la Parroquia de La Candelaria. ●

■ ESTACIÓN DE PENITENCIA

Normas y providencias

para el reparto de papeletas de sitio para la estación de penitencia de 2026

Primera.- Limosna de salida.

·Insignias, varas, velas apagadas, diputados, canastillas, cirios de respeto, servidores, acólitos y monaguillos, TREINTA Y DOS EUROS (32,00 €)
·Bocinas de ambos pasos y velas apagadas detrás del Señor, SETENTA Y CINCO EUROS (75,00 €)

Segunda.- Antigüedad nazarenos Señor.

La antigüedad en la Hermandad para formar parte del cuerpo de nazarenos del Señor para portar cirio, cruz o insignia será del 22 de diciembre de 2017, que se corresponde con los hermanos cuyo número sea anterior al 9.897.

Tercera.- Requisitos generales para obtener la papeleta de sitio.

Para obtener la papeleta de sitio es imprescindible:

- Haber alcanzado la edad mínima requerida para el puesto a ocupar en la Cofradía.
- Estar al corriente del pago de cuotas.
- Aportar DNI del hermano solicitante de la papeleta.

Cuarta.- Requisitos particulares para obtener la papeleta de sitio en determinados puestos de la Cofradía.

Los hermanos que deseen ocupar un sitio en los puestos nombrados de la Cofradía, además de los requisitos generales, deberán presentar solicitud mediante formulario, lo podrán formalizar en la página web o entregar en mano directamente en la Secretaría de la Hermandad durante su horario de apertura. Los puestos nombrados para la Estación de Penitencia de la Madrugada del Viernes Santo 3 de abril de 2026 serán:

·Parejas nombradas en Cruz de Guía y

Senatus, ochenta (80) parejas nombradas distribuidas en dos tramos.

·Parejas nombradas delante de ambos pasos, cuarenta (40) parejas nombradas delante de cada paso.

·Cruces, doscientas cincuenta y dos (252) distribuidas en ciento noventa y dos (192) tras el paso del Señor y sesenta (60) tras el paso de la Santísima Virgen.

·Insignias, quince (15), varas, cincuenta y dos (52), faroles ocho (8), velas apagadas de acompañamiento y de división entre cruces, ciento dieciseis (116).

Las solicitudes para ocupar cualquiera de estos sitios en la Cofradía, deberán estar en la Hermandad como fecha límite el día 27 de febrero de 2026.

Solo se podrá presentar una solicitud. Cada solicitud podrá contener dos opciones, debiendo indicar el orden de preferencia. Podrá solicitar una insignia, vara, farol o vela apagada determinada.

El hermano que solicite más de una opción, agotados los puestos de la primera, se le asignará uno en la segunda si hubiera libres; si no hubiera puestos solicitados ni en la primera ni en la segunda opción, el hermano pasará a ser reserva en el puesto solicitado en la primera opción.

Los hermanos que presenten una limitación física, aunque sea temporal, podrán solicitar una vela apagada acreditando su limitación. El número de puestos reservados a tal fin está establecido en un porcentaje del 10% del total.

Todos estos puestos se asignan atendiendo al criterio de la mayor antigüedad en la Hermandad del solicitante, con independencia del que hubiera ocupado en el año anterior, que no se tendrá en cuenta.

Los criterios de prioridad entre pasos y

■ ESTACIÓN DE PENITENCIA



LUIS ROMERO

puestos vienen recogidos en la solicitud.

En el tablón de anuncios de la Hermandad se publicará el listado confeccionado con todas las solicitudes recibidas que estará expuesto desde el **5 de marzo de 2026**.

El Diputado Mayor de Gobierno, con el Vº Bº del Hermano Mayor, designará, para la Estación de Penitencia, los nazarenos que compondrán las Ante-Presidencias, Presidencias, bocinas y escoltas de ambos pasos, amén de cualquier otro puesto en el que considerara necesario para su desempeño algunas características especiales.

Corresponderá igualmente al Diputado Mayor de Gobierno la asignación de las insignias. Si algún hermano desea ofrecerse para portar alguna de las insignias de la Cofradía deberá especificarlo en la solicitud, con independencia que solicite cualquier sitio por antigüedad; si hubiera insignia vacante será llamado.

Quinta.- Calendario de reparto.

Se propone que el reparto de papeletas

comience, D.m. el viernes 13 de marzo de 2026, finalizando el viernes 20 de marzo; excepto el domingo. El horario será de 18:00 a 21:00 horas de lunes a viernes y de 10 a 13:30 horas el sábado. Durante los días de reparto se expedirán papeletas de sitio de todos los puestos de la Cofradía.

Fuera de estos días sólo se expedirán papeletas de sitio, salvo motivación justificada al Diputado Mayor de Gobierno, el día 23 de marzo de 2026, en horario de 18,00 a 21,00 horas; en tal caso, las papeletas que se expidan llevarán aparejada una limosna de 15€ que se destinará a la Bolsa de Caridad de la Hermandad.

Se recuerda a todos los hermanos:

Finalizado el plazo fijado para el reparto de papeletas de sitio, aquellos hermanos con asignación de puestos nombrados de la Cofradía que no la hayan retirado perderán su puesto, pudiendo efectuar, no obstante, la Estación de Penitencia en un puesto no nombrado. Estas vacantes se asignan entre los hermanos que ostenten la condición de reservas, atendiendo al orden fijado en el listado.

CALENDARIO DE SOLICITUD Y REPARTO

Fecha límite de presentación de solicitudes	27 de febrero
Publicación del listado de solicitantes	5 de marzo
Incidencias de solicitudes	12 de marzo
Reparto de papeletas	13 de marzo al 20 de marzo (excepto domingo)
Publicación del listado definitivo de la cofradía	26 de marzo
Reunión para la primera estación de penitencia	20 de marzo 19.30 h. En el Tesoro Litúrgico

El hermano que, habiendo retirado la papeleta de sitio para alguno de los puestos nombrados en la Cofradía en el año 2025, no haya efectuado la estación de penitencia sin alegar justa causa para ello, el Diputado Mayor de Gobierno en el modo determinado en el Reglamento de la Cofradía en su artículo 41, no podrá en el año siguiente solicitar ningún sitio nombrado de los que por antigüedad le correspondiera, sin perjuicio de su derecho a realizar la Estación de Penitencia con un cirio.

En evitación de ello, el hermano justificará la causa de su ausencia en la estación de penitencia al Diputado Mayor de Gobierno con anterioridad a la misma y, si no fuera posible, en un momento posterior, por el medio, verbal o escrito, que estime conveniente.

Los hermanos no podrán ceder su puesto a otra persona ajena a la Hermandad ni a otro hermano, cualquiera que fuere el puesto que ocupen en la Cofradía, concurran o no en el cesionario las circunstancias de antigüedad para haberlo ocupado de haber efectuado los

trámites precisos, con apercibimiento de las correspondientes sanciones contempladas en el Reglamento de la Cofradía.

Sexta.- Hermanos residentes fuera de Sevilla.

Los hermanos con residencia fuera de la provincia de Sevilla, podrán solicitar les sea expedida su Papeleta de Sitio para su recogida el mismo Jueves Santo noche, a su llegada a la Basílica para la Estación de Penitencia. **Esta solicitud deberá hacerse por escrito**, cumplimentando la solicitud en la página web, haciendo constar los datos personales y un teléfono de contacto, y no exime de la solicitud previa que se debe realizar si se desea ocupar determinados sitios en la Cofradía, y del cumplimiento de los requisitos generales. Sin perjuicio de los plazos especiales por el sitio solicitado, **la solicitud sin plazo especial deberá en todo caso estar en la Hermandad como fecha límite el 27 de febrero de 2026**.

La recogida de la Papeleta de Sitio se efectuará en la mesa de recepción que se encuentra en la puerta de acceso a la Basílica por la calle Pescadores el referido Jueves Santo, estableciéndose como hora límite las 23:30 horas, para los portadores de insignias, y las 24:00 horas para el resto de Papeletas de Sitio. **Será imprescindible la presentación del DNI.**

No se repartirá ninguna otra Papeleta de Sitio en la noche del Jueves Santo, al margen de las previamente solicitadas por el medio aquí descrito.

Si algún hermano desea hacer uso de la casa Hermandad de la c/ Hernán Cortés para revestirse de nazareno, deberá hacerlo constar en su solicitud de sitio o papeleta.

Séptima.- Papeletas simbólicas.

Los hermanos que tengan la certeza de no hacer la Estación de Penitencia pero que, no obstante, por recuerdo u otro motivo desearan obtener su Papeleta de Sitio, podrán retirar durante todos los días de reparto una Papeleta de Sitio simbólica. ●

■ CULTOS CELEBRADOS



JAVIER JIMÉNEZ

Celebración del Solemne Quinario y la Función Principal de Instituto

▶ Al igual que hace siglos, desde el jueves día 1 hasta el lunes día 5 de enero, se ha celebrado en la Basílica del Gran Poder el Solemne Quinario al Señor, teniendo lugar la Función Principal de Instituto el martes día 6, festividad de la Epifanía del Señor. El acompañamiento y la asistencia de innumerables hermanos y devotos han sido prueba de la fidelidad y devoción al Señor durante los primeros días del año.

La predicación del Quinario ha estado a cargo del Rvdo. M.I. Sr. D. Francisco Juan Martínez Rojas, Pbro., Deán de las Catedrales de Jaén y Baeza. Han sido cinco días en los que su palabra nos ha mostrado en el Señor del Gran Poder la verdad única y definitiva sobre Dios y sobre el hombre: la única luz capaz de iluminar el misterio de la vida y de la muerte; el único que nos ama con la ternura, la intimidad y la delicadeza de un hermano, y con el Gran Poder de todo un Dios.

En el segundo día del Quinario se reconoció corporativamente a los hermanos que cumplieron cincuenta años de pertenencia ininterrumpida a la Hermandad, con la entrega de un diploma acreditativo de sus Bodas de Oro.

El 6 de enero, esta Pontificia y Real Hermandad celebró, desde sus vísperas, la Epifanía del Señor, manifestación del Gran Poder de Dios a todas las naciones, pueblos y

hombres de cualquier condición. La Función Principal de Instituto contó con la presencia habitual de nuestro Arzobispo, S. E. R. Monseñor D. José Ángel Saiz Meneses, concelebrando la Santa Misa el Rector de la Basílica, el Cura Párroco de San Lorenzo y el predicador del Solemne Quinario.

La Solemne Función contó con la presencia de D. José Luis Sanz, Alcalde de Sevilla, así como de los hermanos mayores de la Hermandad de la Esperanza Macarena y de la Hermandad de Santa Genoveva. Del mismo modo, asistieron el Presidente del Consejo General de Hermandades y Cofradías, representaciones de las Hermandades de la feligresía y de la Madrugada, Hermandades del Gran Poder de distintas localidades, así como otras hermandades e instituciones con las que nos unen estrechos vínculos.

La Solemne Función concluyó con la exposición del Santísimo Sacramento, que salió en procesión bajo palio por la Plaza de San Lorenzo, y con la Bendición final.



ALFONSO MURILLO

Festividad de San Juan Evangelista

▶ La Hermandad del Gran Poder celebró el pasado día 27 de diciembre la Santa Misa Solemne de Reglas en honor a San Juan Evangelista, patrón de la juventud cofrade y ejemplo para los jóvenes cristianos. Durante la Santa Misa, los hermanos y hermanas que alcanzaron en 2025 la edad de 14 años renovaron su juramento de Reglas, reafirmando su compromiso y fidelidad a nuestra Hermandad. La predicación de la Eucaristía

estuvo a cargo del Rvdo. Sr. D. Alberto Jesús Campos Torres, miembro del equipo sacerdotal de las parroquias de Nuestra Señora de la Blanca Paloma y de la Candelaria.

Otros cultos

▶ El 2 de noviembre, día de los Fieles Difuntos, la Hermandad celebró Santa Misa de Réquiem por nuestros hermanos que nos precedieron en la fe, especialmente intencionada por los hermanos fallecidos durante el último año. De igual forma, del día 3 al 11 de noviembre se celebró la Solemne Novena de Ánimas por el eterno descanso de nuestros hermanos difuntos. Reseñar que los días 1 y 2 de noviembre se mantuvo abierto con un horario especial el Columbario de la Hermandad.



JAVIER DIHOR

El 8 de diciembre, domingo, a las 20.30 h, esta Hermandad celebró la Santa Misa Solemne en honor de la Inmaculada Concepción de la Virgen María, patrona de España, siendo presidida por el Ilmo. Sr. D. José María Losada Lahera, Rector de la Basílica y Director Espiritual de la Hermandad de la Macarena.

Por último, el viernes 23 de enero celebró nuestra corporación Santa Misa Solemne en honor del Beato Marcelo Spínola, Hermano Mayor Honorario Perpetuo del Gran Poder. La Santa Misa estuvo oficiada por el Rvdo. Padre D. Enrique Barrera Delgado, Director de la Casa Sacerdotal Santa Clara y Rector de la Iglesia Santa Clara de Sevilla.

Además de estos cultos de Regla, en nuestra Basílica se celebró Santa Misa del Gallo en la tarde del 24 de diciembre, presidida por el Rector de la Basílica. ●

■ PRÓXIMOS CULTOS

FEBRERO

▶ Día 18, **Miércoles de Ceniza**. En todas las Misas se impondrá la ceniza a los fieles. Los viernes de Cuaresma, el Miserere se sustituye por el ejercicio del Vía Crucis.

▶ Día 22 (domingo), a las 12:30 h, Santa Misa en conmemoración de la **Cátedra de San Pedro**.

▶ Días 26 (jueves), 27 (viernes) y 28 (sábado), a las 20:00 h, Solemne **Triduo a María Santísima del Mayor Dolor y Traspaso**.

MARZO

▶ Día 1 (domingo), a las 12:30 h, **Función Solemne en honor de María Santísima del Mayor Dolor y Traspaso**.

▶ Día 6 (viernes), de 9:00 h a 22:00 h, primer día del **Besamanos de la Santísima Virgen**.

▶ Días 7 (sábado) y 8 (domingo), segundo y tercer día del **Besamanos** de la Santísima Virgen, con el horario de apertura de la Basílica, excepto durante la celebración de la Santa Misa.

▶ Día 28 (Sábado de Pasión), **Besamanos a Nuestro Padre Jesús del Gran Poder**, en horario ininterrumpido de 9:00 h a 21:00 h. A las 21:30 h, Santa Misa preparatoria de la Estación de Penitencia.

▶ Días 29 (Domingo de Ramos) y 30 (Lunes Santo), **Besamanos a Nuestro Padre Jesús del Gran Poder**, en horario ininterrumpido de 8:00 h a 22:00 h.

▶ Día 31 (Martes Santo), **Besamanos a Nuestro Padre Jesús del Gran Poder**, en horario ininterrumpido de 8:00 h a 19:30 h.

ABRIL

▶ Día 1, Jueves Santo, a las 16:30 h, Oficios Divinos: **Santa Misa «In Coena Domini»**.

▶ Día 2, Viernes Santo, de Madrugada, **Estación de Penitencia** con Nuestras Sagradas Imágenes a la Santa Iglesia Catedral. A las 16:30 h, Oficios Divinos: Liturgia en Memoria de la Pasión y Muerte del Señor.

▶ Día 4, Sábado Santo, a las 23:30 h, Solemne **Vigilia Pascual**.

■ PRÓXIMOS CULTOS

MAYO

► Día 18 de mayo (lunes), a las 20:30 h, Santa **Misa en conmemoración del inicio del Pontificado** de S.S. el Papa León XIV. Santa Misa con ofrenda de flores a María Santísima del Mayor Dolor y Traspaso, fecha aún por determinar.

► Santa Misa ofrecida por los hermanos de mayor edad y antigüedad en la nómina de la Hermandad, fecha aún por determinar.

► Día 17, VII domingo de Pascua, la Ascensión del Señor: asistencia corporativa de la Hermandad a la **procesión de enfermos e impedidos** con S. D. M. de la Hermandad Sacramental de la Parroquia de San Lorenzo.

JUNIO

► Día 4 (jueves), asistencia corporativa de la Hermandad a la procesión del Santísimo **Corpus Christi**.

► Día 5 (viernes), a las 20:30 h, Santa Misa solemne en conmemoración del **aniversario de la Consagración del Templo**.

► Los viernes días 22 y 29 de mayo y 5 de junio, previos a la festividad del Corpus Christi, el **Miserere** se sustituye por exposición del Santísimo Sacramento, Adoración Eucarística, finalizando con Bendición Solemne y Reserva.

► Día 19 (viernes), a las 20:30 h, Santa Misa solemne en honor del **Beato Fray Diego**

-Los jueves, durante el horario de invierno, entre las 18:15 h y las 19:30 h, Exposición del Santísimo Sacramento, Adoración Eucarística finalizando con Solemne Bendición y Reserva.

-Todos los viernes, a las 20:15 h, canto del Salmo Miserere en honor de Ntro. Padre Jesús del Gran Poder.

Durante los viernes de Cuaresma se sustituye por el ejercicio del Vía Crucis que comenzará a las 20:00 h. Asimismo, durante el tiempo de Pascua de Resurrección se sustituye por el rezo de la cincuentena pascual y los tres

viernes previos a la festividad del Corpus Christi se sustituirá por Adoración Eucarística con Exposición del Santísimo Sacramento, finalizando con Bendición Solemne y Reserva.

-Todos los viernes, a las 20:30 h, Santa Misa de Hermandad.
-Sábados, a las 20:30 h, Sabatina en honor de María Santísima del Mayor Dolor y Traspaso, con rezo del Santo Rosario, Santa Misa y canto de la Salve.

-Todos los días de los meses de Mayo y Octubre, antes de la Misa de 20:30 h, rezo del Santo Rosario.

José de Cádiz (si bien la festividad en la archidiócesis de Sevilla se conmemora el día 14 de junio, en aplicación de la regla 74, apartado 12, se traslada al viernes inmediato posterior).

► Día 29 (lunes), a las 12:30 h, Santa Misa en honor de los santos **apóstoles Pedro y Pablo**.

SEPTIEMBRE

► Día 15 (martes), a las 20:30 h, Santa Misa solemne en honor de María Santísima del Mayor Dolor y Traspaso, en la festividad de los **Dolores Gloriosos de Nuestra Señora**.

NOVIEMBRE

► Día 2 (lunes), a las 20:30 h, Santa Misa solemne de **Réquiem**.

A partir del día siguiente, Novena de Ánimas en sufragio de las almas de nuestros hermanos difuntos.

DICIEMBRE

► Día 8 (martes), a las 12:30 h, Santa Misa en celebración de la Festividad de la Inmaculada Concepción, patrona de España.

► Día 24 (jueves), a las 19:30 h, Misa del Gallo.

► Día 27 (domingo), a las 12:30 h, Santa Misa solemne en honor de San Juan Evangelista, procediendo los hermanos que en este año cumplan los 14 años de edad a ratificar el juramento de Reglas.

-Todos los meses, en día por determinar, Santa Misa en sufragio por los hermanos recientemente fallecidos.

-Los días de precepto que sean laborales se mantienen los horarios de Misa de un día laborable (el día de San José y el día de Santiago, patrón de España).

-Horarios: Invierno, de 1 de octubre a 31 de mayo. Verano de 1 de junio a 30 de septiembre.

Nota: La Junta de Gobierno se reserva la facultad de ajustar los horarios si las circunstancias así lo aconsejasen.

■ AVISOS

Taller de formación 'Conoce tu Hermandad'

Para niños y niñas de 6 a 14 años. Durante dos sábados del mes de febrero, se realizarán actividades de formación que tendrán un acercamiento a la historia, patrimonio y significado de la Hermandad y de la Estación de Penitencia. La Secretaría de la Hermandad informará del horario.

Curso 'Amar la Eucaristía'

Segunda sesión del curso "Amar la Eucaristía", que se celebrará el próximo viernes 13 de febrero, a las 18:00 horas.

Cátedra Marcelo Spínola

El 28 de abril se celebrará la sesión bajo el título "Mater populi", ofrecida por D. Manuel Sánchez Sánchez. Además, en fechas aún por determinar, se realizarán dos nuevas sesiones: una en marzo, sobre el testimonio de los jóvenes, y otra en mayo, sobre la historia de la Casa-Hermandad.

Retiros organizados por la Hermandad

7 de marzo a las 10:30 h, Retiro de Cuaresma dirigido por N.H.D. Eloy Martín García, Pbro.

Talleres de lectura litúrgica

Los viernes 8 y 22 de mayo, a las 18:30 h, N. H. D. José Luis de Vicente impartirá clases prácticas para lectores de las Sagradas Escrituras.

Pastoral infantil y familiar

Los domingos 22 de febrero, 15 de marzo, 19 de abril, 17 de mayo, a las 12:30 horas, Santa Misa dedicada a los niños. Durante la última del curso se entregarán recuerdos a los niños que han hecho la Primera Comunión.

Campamento

19, 20 y 21 de junio. Campamento de Verano en la casa de ejercicios del Monasterio de Regla (Chipiona).

Cursos de preparación al Matrimonio

Los días 9 y 10 de mayo, y 24 y 25 de octubre, en horario de 17:00 a 21:00 h, el sábado y de 10:00 a 14:00 h, el domingo, se realizarán los cursos prematrimoniales en las dependencias de la Hermandad. No es necesario ser hermano ni que la ceremonia se celebre en la Basílica.

Confirmaciones

8 de junio a las 20:00 horas, la Basílica de Jesús del Gran Poder acogerá la Santa Misa en la que se administrará el Sacramento de la Confirmación a los hermanos y fieles que durante los pasados cursos han sido preparados desde la Diputación de Formación.

Juventud

2 de marzo, participación en el Viacrucis de la Juventud en la parroquia de la Blanca Paloma, después de la misa de 20:00h.

Pregón de la Juventud

El 6 de marzo, tras la misa de Hermandad, nuestra Juventud celebrará la Exaltación de la Semana Santa. Este año estará a cargo de N.H.D. Juan Antonio Rodríguez Barrera.

Venta de túnicas

Mediante un acuerdo de la Bolsa de Caridad con la empresa especializada en la realización de túnicas de "La Casa del Nazareno" en la calle Matahacas, aquellos hermanos que deseen adquirir una túnica nueva y colaborar con los necesitados del Señor podrán acudir directamente a la dirección indicada y encargar su hábito. Del precio de venta al público, sin incremento alguno, la Casa del Nazareno dedicará e ingresará un porcentaje a la Bolsa de Caridad.

Almuerzo de Hermandad

La Hermandad celebrará su tradicional almuerzo el próximo domingo 1 de marzo, tras la Solemne Función en honor a la Santísima Virgen del Mayor Dolor y Traspaso. El lugar elegido vuelve a ser el Hotel Colón Gran Meliá. Los hermanos que deseen asistir podrán adquirir sus invitaciones de manera presencial en la sala de recuerdos de la Basílica. El último día de venta será el próximo viernes 20 de febrero, incluido. En ningún caso se podrán retirar invitaciones pasado dicho día. El cubierto tiene un precio de 45 euros para los hermanos.

■ SECRETARÍA

Censo de hermanos

Con fecha 27 de enero, se celebró el último Cabildo de Oficiales antes de la edición de esta Hoja Informativa, de número 104. La Hermandad está compuesta por un total de 13.172 hermanos, de los cuales 9.285 son hermanos varones, siendo el resto 3.887, hermanas. ●

Hermanos fallecidos

Desde la última edición de la Hoja Informativa, que correspondía al mes de octubre de 2025, han causado baja por fallecimiento los siguientes hermanos de nuestra Corporación:

N.H.D. Abelardo Fernández Díaz
 N.H.D. Arturo Muñoz López
 N^a.H^a.D^a. María Adelaida Gallo Comesaña
 N^a.H^a.D^a. María Dolores Rubio Cabaco
 N.H.D. Manuel Gómez Sánchez
 N^a.H^a.D^a. María Isabel Perriñán Montín
 N.H.D. Julio Benito Fernández Luquero
 N.H.D. José Antonio Rodríguez de Moya Morales
 N^a.H^a.D^a. María Josefa Amador Zamora
 N^a.H^a.D^a. María del Carmen Corona Escote
 N.H.D. Diego Neyra Morales
 N.H.D. Julio Moreno Jiménez
 N^a.H^a.D^a. María Dolores González Ortega
 N^a.H^a.D^a. María Dolores Gaviño Campos
 N.H.D. Antonio Baquero Delgado
 N^a.H^a.D^a. Clara Gonzalo Cárdenas
 N^a.H^a.D^a. Emilia Mármol Muñoz
 N^a.H^a.D^a. María Dolores Marcos Domínguez
 Rvdo. P. N.H.D. Francisco de Borja Medina Rojas
 N^a.H^a.D^a. Benilde Fernández Bollo
 N^a.H^a.D^a. María Inmaculada Padilla Cáceres
 N.H.D. Miguel Bermudo Valero
 N.H.D. Antonio Germán Pontón Práxedes

Sea para el principal conocimiento de nuestros hermanos y para que eleven al Señor del Gran Poder y su Bendita Madre del



JESUS ARGUDO

Mayor Dolor y Traspaso una oración por el eterno descanso de sus almas ya en la presencia del Todopoderoso.

La Hermandad se suma corporativamente a estas oraciones y ha celebrado mensualmente, según prescriben nuestras Reglas, Santa Misa de Réquiem por el descanso de sus almas. ●

Bodas de Platino en la Hermandad

El próximo 1 de marzo de 2026, durante el ofertorio de la Solemne Función a la Santísima Virgen del Mayor Dolor y Traspaso que se celebrará como finalización del Triduo, la Hermandad rendirá sentido homenaje a aquellos hermanos que durante 2025 han alcanzado los setenta y cinco años ininterrumpidamente de fidelidad, lo que significa que se incorporaron a la nómina en el año de 1950. En el transcurso de la Función Solemne se les entregará un relicario de plata como símbolo de devoción y fidelidad a su Hermandad a las siguientes personas:

N.H.D. Carlos María Gutiérrez de La Peña
 N.H.D. Antonio Cadilla Zaragoza
 N.H.D. Manuel Eduardo Codes Manuel de Villena
 N^a.H^a.D^a. Ana Quesada Villarejo
 N.H.D. Manuel Morón Ledro
 N.H.D. Ramón Luca De Tena y de Bethencourt

A todos ellos, desde la redacción de esta Hoja Informativa, nuestra más sincera felicitación y admiración por tan importante efeméride, y nuestro agradecimiento por su ejemplo de amor a nuestros Amadísimos Titulares y de fidelidad a nuestra Hermandad durante tantísimos años. Enhorabuena. ●

25 años en la Hermandad

En el presente año 2026 de nuevo se tendrá una especial distinción para aquellos hermanos que a lo largo del pasado año cumplieron los 25 años de pertenencia a la Hermandad. Dicho reconocimiento, que consistirá en la entrega de un diploma acreditativo, se entregará en los días del Solemne

Triduo a la Santísima Virgen, a la finalización de los cultos, según el día que corresponda y atendiendo a la carta postal que a todos ellos se ha tramitado.

N.H.D. Francisco Vilachao Sivianes
 N.H.D. Fco. José Arévalo Pérez-Montoya
 N.H.D. Pedro Blasco España
 N.H.D. M. Vicente Gil Torrejón
 N^a.H^a.D^a. M^a Isabel Rojo Gómez
 N.H.D. Luis Manuel Jiménez Domínguez
 N.H.D. Antonio Arce Fernández
 N^a.H^a.D^a. Yolanda Ventura González
 N.H.D. Manuel Cantalapiedra Pereyra
 N.H.D. José Martín Bazán
 N.H.D. José Antonio Luque Quesada
 N.H.D. Alejandro Mauriño Núñez
 N^a.H^a.D^a. M^a del Amparo Rivera Maldonado
 N.H.D. Rafael Vázquez Jiménez
 N.H.D. Samuel Pradas Ruiz
 N.H.D. Antonio Jesús García Ramírez
 N.H.D. Enrique Vélez García
 N.H.D. José Luis Pérez-Vera Gutiérrez
 N.H.D. Juan Rafael Pérez-Vera Gutiérrez
 N.H.D. Antonio Jesús Recio López
 N.H.D. Juan Jacinto del Castillo Espinosa
 N.H.D. José Antonio Martín Marín
 N.H.D. Manuel Sánchez Reyes
 N.H.D. Ignacio Martos Sánchez
 N^a.H^a.D^a. M^a Concepción Gómez de la Torre
 N^a.H^a.D^a. M^a Ángeles Vilchez Medina
 N.H.D. José Antonio Gálvez Pizarro
 N.H.D. Rafael Romero Lazo
 N.H.D. Juan Román Molina
 N.H.D. Manuel Román Molina
 N.H.D. Álvaro Román Molina
 N.H.D. Manuel Gil Delgado
 N.H.D. Miguel Ángel Moreno Limeres
 N.H.D. Ángel Moreno Artillo
 N.H.D. Ramsés Torres García
 N.H.D. José Luis Moreno Cordero
 N.H.D. Antonio Sánchez Gálvez
 N.H.D. Fco. de Asís Maldonado Rivera
 N.H.D. Jesús Rodríguez Jiménez
 N.H.D. Alfredo Sánchez Parra
 N.H.D. Saúl Cabana Hurtado
 N.H.D. Manuel Antúnez Benítez
 N.H.D. Juan Manuel Antúnez Sanz
 N.H.D. José Jiménez-Pajarero Marín

■ SECRETARÍA

Nª.Hª.Dª. Mª del Rocío Machuca Rivera
 N.H.D. José Antonio Negrín de la Peña
 N.H.D. Jaime Fco. Pardo Flores
 N.H.D. José Luis Perujo Montesinos
 N.H.D. Alberto Romero Paz
 N.H.D. Ronnie Michael Santi Paz
 N.H.D. Joaquín Verdejo Vigo
 N.H.D. José Luis Brenes Bernabé
 N.H.D. Manuel Andrés Almagro Ortega
 Nª.Hª.Dª. Carmen Haba Perea
 N.H.D. A. Ignacio Pavón González
 N.H.D. José Enrique Díaz Ruiz
 N.H.D. Jesús Javier Jurado Simón
 N.H.D. Manuel Martín Sarabia
 N.H.D. Antonio Miguel Bravo Morales
 N.H.D. José Manuel Borrachero
 Romero N.H.D. Luis Cordobés Luque
 N.H.D. Carlos Fernández Torres
 N.H.D. Jesús García Hernández
 N.H.D. Javier Moreno Gamero
 N.H.D. Antonio Manuel Obrero Castro
 N.H.D. Víctor Hugo Sánchez Aguza
 Nª.Hª.Dª. Inmaculada Aguilar Bejines
 Nª.Hª.Dª. Gema Guisado Ruiz
 N.H.D. José María Joya Arriaza
 N.H.D. Alejandro Rodríguez Rodríguez
 N.H.D. Mariano Antonio Verdugo Secano
 N.H.D. Manuel Carlos Cantalapiedra Vargas
 N.H.D. Emilio Plaza Cubero
 N.H.D. David Florido del Corral
 Nª.Hª.Dª. Macarena Vega Uclés
 N.H.D. José Ramos Martínez
 N.H.D. Eduardo Macías Martínez
 N.H.D. Jaime José Agulló Fenollar
 N.H.D. Félix Ríos Daza
 N.H.D. Juan Antonio Muñoz Roque
 Nª.Hª.Dª. Carmen Castilla García
 N.H.D. Pablo López Rivera
 N.H.D. Fco. Javier Girón Rodríguez
 Nª.Hª.Dª. Rocío Fuertes Aguilar
 Nª.Hª.Dª. Rocío Bohórquez Fuertes
 Nª.Hª.Dª. Macarena Bohórquez
 Fuertes N.H.D. Manuel Martín Muñoz
 N.H.D. Manuel Muñoz Izquierdo
 N.H.D. Manuel Creo Toset
 Nª.Hª.Dª. María Ángeles Pacho Sardón
 N.H.D. Pablo Ramón Lago Reina
 N.H.D. Carlos Boza Entrena
 N.H.D. Miguel García Carretero



LUIS ROMERO

Nª.Hª.Dª. María del Carmen Vera Oropesa
 N.H.D. Eduardo Sánchez Durán
 Nª.Hª.Dª. Mónica Parrilla Sánchez
 N.H.D. Antonio Serafín Herrera Román
 N.H.D. Javier Cabeza Carrera
 N.H.D. Javier Cabeza Valera
 N.H.D. José Carlos Rosado Muñoz
 N.H.D. Óscar Espejo Molina
 N.H.D. Juan Cabrera Álvarez

N.H.D. Juan Manuel León Muñoz
 Nª.Hª.Dª. Irene Baldrich Estaire
 N.H.D. Fernando Pérez de Baños
 González N.H.D. Diego Atienza Galán
 N.H.D. José Benítez Jiménez
 N.H.D. Antonio Macías Palma
 N.H.D. Abraham Rodríguez Brando
 N.H.D. Jesús García Ramírez
 N.H.D. Andrés Ugarte Peña

N.H.D. Manuel Pascual Alemán
 N.H.D. Fernando Ruiz Robles
 N.H.D. Luis Sahuquillo Poole
 N.H.D. José Manuel Moreno Esquinard
 N.H.D. José Manuel Bobillo Ramos
 N.H.D. Antonio Idígoras Sánchez
 Nª.Hª.Dª. María del Rocío Delgado Martínez
 N.H.D. Fco. José Morato Martín-Machuca. ●

■ FORMACIÓN

Cuaresma: donde el alma se reconoce

Inmaculada Cordero Olivero
Diputada de Formación

La Cuaresma es, para nuestra Hermandad, mucho más que la antesala de la Semana Santa. No es solo tiempo de cultos, ensayos y preparativos externos, sino de formación interior y comunitaria, una escuela espiritual que la Iglesia nos ofrece cada año para crecer como cristianos y como hermanos.

En realidad, este tiempo irrumpe cada año en la vida de nuestra corporación como un tiempo de gracia, en el que el Señor sale al encuentro de la Hermandad para formarla, para purificarla y para devolverla a la raíz de su fe, a su fuente.

Formarse implica aprender, pero también dejarse transformar. Y eso es justamente lo que os proponemos: un camino de cuarenta días para detenernos, mirarnos con honestidad y preguntarnos quiénes somos, hacia dónde vamos y qué necesitamos cambiar para vivir con mayor sentido. Os invitamos a aprovechar este tiempo para colocaros, sin máscaras, ante el Señor, revisar con sinceridad qué lugar ocupa en vuestra vida y qué lugar ocupa la propia Hermandad en vuestro camino de fe.

Para eso hace falta huir del "ruido". De lo que se trata es de convertir esta Cuaresma en una escuela de interioridad y un tiempo de verdad. Sabemos que el ayuno, la oración y la limosna no son castigos, sino ejercicios formativos de esa "escuela": el ayuno educa el dominio propio y la libertad frente a los deseos, la oración forma la interioridad y la relación con Dios, la limosna educa el corazón en el compromiso con los demás. Pero, con todo eso, os invitamos a transformar esta Cuaresma en tiempo de contemplación.

¿Cómo? Redescubriendo al Señor.

Se trata de situarnos ante Él para buscar respuestas que solo en el silencio de la Basílica podemos encontrar. Silencio y contemplación. ¿No es acaso el Señor el Dios del silencio "que se oye", que grita, que no es ausencia de sonido sino presencia abrumadora?

En medio de este mundo, aturdido por el ruido y por las palabras vacías, el Señor se levanta como un monumento al silencio absoluto, que, en realidad, es grito. Un silencio que no ignora, sino que escucha, no calla por falta de voz o de argumentos, sino por exceso de Verdad. Es el silencio que sabe que el amor no necesita explicaciones cuando se entrega por completo. Es el grito que nos reclama mirar al otro.

Mientras nosotros llenamos nuestras vidas de ruidos y de palabras para ocultar nuestros miedos, Él vacía el mundo de ruidos para que podamos encontrarnos con nuestra verdad. Su silencio es un grito que nos interpela, nos pregunta quiénes somos sin adornos, sin títulos, sin máscaras, y qué hemos hecho con nuestros hermanos. Ante su presencia las excusas se desvanecen y solo queda el hombre frente a su Dios.

El Señor no habla con palabras, forma desde la presencia. Su imagen nos educa en lo esencial: el amor llevado hasta el extremo, la fidelidad sin condiciones, la entrega silenciosa.

Mirar al Señor es dejarse mirar por Él. Su rostro no juzga, pero interpela. No condena, pero desvela. Nos obliga a preguntarnos si nuestra vida camina en la misma dirección que la suya. Nos enseña que la fe no se mide



MANUEL FERNÁNDEZ - PABLO MARTÍNEZ

por la intensidad de los sentimientos, sino por la capacidad de cargar con la cruz diaria con amor y confianza en el Padre.

Eso es lo que os proponemos: ejercitar ese silencio ante el Maestro del Gran Silencio y escuchar el grito. Contemplar al Señor, aprender que las respuestas del alma no se encuentran en el estruendo de nuestras peticiones, sino en la capacidad de callar ante Él. Tal vez, de lo que se trate sea de mirarle acallando nuestras quejas, para escuchar esa música interior que solo se oye cuando

dejamos de escucharnos a nosotros mismos.

Para hablar con Él solo hace falta estar, mirar y dejarse transformar. Porque esa contemplación es también, sobre todo, reparación. El silencio del Señor ordena nuestro caos interior. Su grito nos reclama.

En realidad, Él no necesita que le contemos nuestras penas, porque su hombro ya las lleva cargadas en el madero, se trata solo de quedarnos a su lado en una pausa donde el tiempo deja de tener cronómetro, donde el alma encuentra su hogar.

Contemplarle y desahogar lo que el mundo nos ha enseñado.

Lo primero es aprehender de ese gran silencio. Entender que callar ante la humillación, ante la injusticia, bajo el peso del madero, siendo Dios, fue Su mayor demostración de fuerza. Siendo Dios y siendo hombre, el Gran Poder venció sus impulsos como hombre por puro amor a cada uno de nosotros, con nombre y apellidos. Y del Gran Silencio al grito. Estamos llamados a imitarle: a callar para escuchar al otro, a callar para que resuene Su palabra y a

entender que, a menudo, Él nos habla más fuerte cuando parece que guarda el silencio más absoluto.

Lo segundo, reconocernos en su zancada. No es el peso de la cruz lo que inclina su cuerpo, sino el peso de un amor que no cabe en la historia. Pero es que, además, hay todo un tratado sobre la condición humana en ese movimiento. Ese espacio que va entre Su pierna derecha, que se sostiene fuerte, pese a todo, y la izquierda que, desde hace siglos, tira hacia delante. Para quienes lo con-

■ FORMACIÓN



JESUS ARGUDO

templán, una lección sublime de vida: ante la cruz, apoyarse fuerte en el presente y tirar hacia delante. Nunca hundidos, nunca perdiendo la dignidad.

Lo tercero, observar sus brazos, abrazando el instrumento de su sacrificio con una delicadeza que estremece. Y mirar sus ojos. No miran al suelo, nos buscan a cada uno, uno a uno, entre la multitud. Esa mirada atraviesa los siglos para detenerse esta Cuaresma, justo delante de ti. Es la mirada de quien, repetimos, nos conoce por nuestro nombre y apellidos. En ella no hay reproche, solo misericordia. Sabe de tus caídas antes de que se produzcan y, aun así, decide dar la siguiente zancada por ti.

Por último, contemplar la cruz que abraza. El peso que el Señor sostiene no es el de la madera sino el de nuestras palabras no dichas, nuestras culpas escondidas, nuestros anhelos más profundos, nuestros sufrimientos más hondos. Él la carga y calla, para que nosotros le hablemos, para que vayamos ligeros, para que, por fin, nos atre-

vamos a mirarnos a nosotros mismos.

La conclusión de este ejercicio de contemplación es obvia: el dolor, cuando se acepta por amor, no necesita gritar para ser fecundo.

Pero para llegar a esa contemplación que repara y transforma hace falta silencio. Es imprescindible que lo busquemos, inmersos como estamos en la vorágine de "actos" en que hemos convertido nuestra Cuaresma. Solo así, si te lo propones, puede producirse el milagro de descubrir que, en Su silencio, lo escuchemos todo.

Ojalá que cuando termine este tiempo y pase la Madrugada no busquemos al Señor solo en su bendita imagen, sino en la huella que haya dejado grabada en nuestro interior a lo largo de estos cuarenta días.

Por último, no olvides nunca que el Señor no camina para exhibir su dolor, sino para recordarnos que, a pesar del peso de su cruz y de la oscuridad de cualquier callejón, su mano sigue apretada al madero por cada uno de nosotros, con nombre y apellidos. ●

■ BOLSA DE CARIDAD

Misión viva

Carlos Colón Lasso de la Vega
Diputado de Obras Asistenciales

En esta Hoja Informativa quiero aprovechar en primer lugar para animar a los hermanos a colaborar en el sostenimiento económico de la Bolsa especialmente mediante la figura del suscriptor. La Bolsa tiene diferentes medios para poder colaborar (transferencia a las cuentas bancarias abiertas en La Caixa (ES90 2100 7131 9522 0099 5037) o en Caja Rural del Sur (ES16 3187 0337 7728 3491 3424), pago directo en la aplicación Bizum (código 00241) o la suscripción periódica cumplimentando el formulario disponible en la página web de la Hermandad.

La importancia del suscriptor radica en la visibilidad y periodicidad de los ingresos y en el compromiso constante de los hermanos y devotos con la Bolsa de Caridad. Por otro lado, existe para los suscriptores una ventaja fiscal consistente en la deducción aplicable en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, un 80% de los primeros 250 euros donados. Por encima de esa cantidad se puede deducir el 40%, que se incrementa al 45% si el donativo es recurrente (se han realizado donativos en años anteriores, siguiendo el criterio que aplique la Agencia Tributaria).

Dichos beneficios fiscales son también aplicables al resto de donantes que informen a la

Hermandad de sus datos personales a los efectos de incluirlos en la información que se reporta a la Agencia Tributaria.

Desde estas líneas animamos a los hermanos a continuar contribuyendo a que la Bolsa de Caridad del Gran Poder siga siendo las manos a través de las cuales el Señor reparte ayuda y esperanza a los más necesitados. En especial a las puertas de una nueva Cuaresma. Como Su Santidad el Papa León XIV manifestó en la última Jornada Mundial de los Pobres, "los pobres no son objetos de nuestra pastoral, sino sujetos creativos que nos estimulan a encontrar siempre formas nuevas de vivir el Evangelio hoy. Ante la sucesión de nuevas oleadas de empobrecimiento, existe el riesgo de acostumbrarse y resignarse." Gracias al Señor del Gran Poder, nuestra Hermandad y su Bolsa de Caridad, no se ha conformado nunca desde su fundación, encontrando siempre nuevas formas de vivir el Evangelio, adaptándose a los tiempos, siendo el último y más gran ejemplo la Santa Misión iniciada hace ya casi seis años. ●



LUIS ROMERO

■ REVISTA DE PRENSA

Ante el Señor



JAVIER MEJIA

Carlos ColónPublicado en Diario de Sevilla
el 9 de enero de 2026

Lunes 5 de enero. Basílica del Gran Poder. Faltan unos minutos para las siete de la tarde. El eco, muy amortiguado, de la cabalgata que está pasando por Trajano no rompe el silencio y la quietud absolutas del templo: los materializa, los hace más acogedores, más invitantes, más favorecedores para la contemplación orante. Está expuesto el Santísimo. Tras Él, irrumpe, como queriendo salirse de su hornacina, el mudo estruendo del Señor revestido de esplendor epifánico. En presencia del Santísimo expuesto, las manos que cogen la cruz son las que poco antes partieron el pan en la última cena y las que después lo partirán en Emaús.

En la Basílica solo hay cuatro o cinco personas sentadas en los bancos, adorando la presencia real de Cristo, contemplando su más poderosa y conmovedora imagen. En el primer banco de la izquierda está sentado Antonio Ríos. No aparta los ojos de su Señor. ¿Qué se estarán diciendo? Pasan los minutos. Sale Miguel Martín, levita de San Lorenzo, más que capiller, dedicado al servicio del Templo del Señor, y va encendiendo los cirios del altar de quinario. Entran algunas personas y toman asiento, tras arrodillarse ante el Santísimo, para asistir al último día de quinario. Nada rompe el silencio, tan absoluto que se oye el bisbiseo de algún penitente desde el confesionario del padre Borja. Nada rompe la quietud, que parece encarnarse en la inmovilidad de Antonio Ríos, que sigue sin apartar la mirada del Santísimo y del Señor. Viendo como una vida entera dedicada al Gran Poder y a su hermandad se le iba por los ojos hacia su Señor, recuerdo lo que escribió Romero Murube: "¡Qué gozo para el cofrade sevillano, estar allí a solas con su Virgen, con su Cristo, casi a oscuras y en un silencio maravilloso!... ¡Parece que nos va a hablar! Estamos seguros de que nos ve, de que mueve sus ojos de piedad hacia nuestros desalientos, hacia nuestras flaquezas... Y surge la oración. Hay dos oraciones: una, la que dicen los labios, y otra la que va diciendo el pensamiento. Con los labios rezamos un Avemaría, un Credo, una Salve. Y con el pensamiento... ¡Qué cosas dirán los sevillanos a sus Vírgenes!". Joaquín lo remató así porque así lo vio y lo vivió ante su Soledad. ¡Qué cosas, pensé, recordando sus palabras, dirá Antonio Ríos a su Señor! ¡Y qué cosas le dirá Él! ●

■ FOTO HISTÓRICA



El Señor del Gran Poder en la Parroquia de San Lorenzo, década de los años 20. Autor desconocido.



GRAN PODER

AZULEJOS DE LA
HERMANDAD

Pintura imitando a cerámica.
Ronda de la Misericordia, 115. Jaén.
Autores: Linares y Lanzarote Pintores

